

OBJETIVOS 2020: LLEVAR COLEGIO Y PROFESIÓN AL SIGLO XXI

Estimados compañeros,

buenas tardes a todos y gracias por asistir a esta sesión de la Junta de Representantes Ordinaria en la que la Junta de Gobierno va a presentar el Plan de Actuación del Ejercicio 2020 y el presupuesto asociado al mismo.

No quiero que este informe quite protagonismo al documento que hoy traemos a aprobación, el Presupuesto 2020, cuya explicación detallada correrá a cargo del tesorero y del director financiero de la Institución, por lo que intentaré ser breve y haceros un planteamiento general de lo que hemos previsto que sea nuestra gestión durante el nuevo año que comienza en unos días.

Como ya os he contado en otras ocasiones, este equipo se presentó a las elecciones celebradas en mayo con un propósito, que pretendemos que sea el eje de nuestro trabajo: **LLEVAR AL COLEGIO Y A LA PROFESIÓN AL SIGLO XXI**. Para ello, en este primer ejercicio en el que planteamos la dirección que queremos que tome el Colegio, he dividido este informe en 3 objetivos principales, con 8 líneas preferentes de actuación, aunque el documento presupuestario completo incluye otras muchas actuaciones que, como os he dicho, será explicadas con detalle después de mi intervención.

Como veréis a continuación, he creído importante estructurar este informe teniendo en cuenta los fines del COAM, que quedan definidos en el artículo 4 de nuestros Estatutos, de modo que se manifieste que la dedicación de la Junta de Gobierno durante 2020 no será discrecional, sino que queda enmarcada dentro de las funciones y propósitos que el COAM tiene estatutariamente definidos.

El primer objetivo del que quiero hablaros es el que he denominado **PROMOCIÓN Y MEJORA DEL EJERCICIO PROFESIONAL**. Las líneas de actuación que proponemos en este sentido tienen que ver con:

Línea 1. Defender nuestro modelo profesional

Mediante el impulso de la transposición a la normativa española de las directivas europeas y la defensa de nuestras competencias no sólo frente a otros profesionales, sino frente a las distintas administraciones y entidades, como la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia. También estaremos preparados para una futura reaparición de un borrador de la nueva Ley de Colegios Profesionales. Para ello será necesario trabajar conjuntamente con el CSCAE, el Consejo Superior.

Instaremos a que se defienda y se ponga en valor, desde el CSCAE, la relevancia del modelo profesional español y sus competencias, ante organismos nacionales e internacionales. También instaremos a promover medidas que luchen contra el intrusismo de otras profesiones, poniendo en valor la capacidad y el conocimiento de los arquitectos españoles.

Por otra parte, tenemos prevista la colaboración directa con las Escuelas de Arquitectura mediante el proyecto **Repensar Madrid**, proyecto que lideraremos y al que sumaremos el apoyo y la participación de la Administración con el objetivo de fomentar una corriente de opinión que ponga el foco en nuestra ciudad, Madrid, tanto la consolidada como la que está en desarrollo.

Fruto de esta mirada hacia Madrid desde el punto de vista particular de nuestra profesión, planteamos, como proyecto cultural en el segundo semestre del año, el **proyecto ATLAS**, en el que se conseguirá una visión actual del estado de la profesión de arquitecto en España, tanto de nuevas prácticas como de evolución de prácticas tradicionales, mediante el análisis de temas, tendencias, proyectos y métodos que caracterizan nuestra práctica profesional. La nuestra es una actividad profesional que se ha enfrentado a profundos cambios durante los últimos años, lo que ha propiciado que surjan nuevos patrones de trabajo como respuesta necesaria a la crisis, pero también como respuesta creativa a los cambios sociales y tecnológicos que han supuesto un nuevo reto para la profesión.

Es imprescindible poder vernos en un espejo real, conocer dónde estamos, mapear y visualizar la situación actual de nuestra profesión, para anticipar y proyectar con firmeza el camino a seguir.

Línea 2. Promocionar un ejercicio profesional eficaz

Para ello estudiaremos las opciones existentes en el mercado para la consecución de un visado automatizado, que fomente la objetividad, la disminución de requeridos y de los tiempos de tramitación de los expedientes.

Colaboraremos con el resto de Colegios para la puesta en marcha, además, de los mecanismos oportunos que permitan aunar criterios, de manera que sea viable tener un procedimiento interterritorial operativo. El objetivo inicial para este 2020, será la unificación de los documentos a presentar en la tramitación de los expedientes de visado.

Creemos fundamental la utilización por parte de los arquitectos de herramientas digitales, por lo que seguiremos impulsando la utilización del Libro de Órdenes Electrónico, cuyos resultados, según los informes aportados tanto por el departamento de visado como por la empresa externa desarrolladora son cada vez mejores. En breve estará disponible el entorno web demandado por los colegiados y esperamos que el incremento en su utilización permita que se elimine el documento en papel, al que sustituirá progresivamente.

Línea 3. Garantizar un ejercicio profesional seguro

Que fomentaremos desarrollando unos servicios de asesoría que respondan a las necesidades reales de nuestros colegiados garantizando, de esta manera, la mejora de las condiciones profesionales en las que desarrollamos nuestro trabajo. La asesoría jurídica del Colegio se convertirá en el eje que coordine todos los servicios que, de una u otra manera, tienen que ver con el cumplimiento legislativo, aportando garantía y seguridad al ejercicio de nuestra profesión.

Línea 4. Apoyar el acceso al ejercicio profesional

No sólo a través de la necesaria formación para los nuevos colegiados, con un nuevo formato en el que se repasarán todos los aspectos relacionados con el acceso al ejercicio profesional (condicionantes técnicos, legales, fiscales, laborales, etc.), sino también fomentando el regreso de aquellos arquitectos que siguen teniendo especiales dificultades tras la crisis de años anteriores.

El segundo objetivo de este Plan de Actuación está relacionado con **POTENCIAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL E INTRODUCIR LA INNOVACIÓN**, con dos líneas de actuación preferentes,

Línea 5. Impulsar la formación continua de los arquitectos

Mediante la puesta en marcha de un **Instituto de Formación Continua** renovado, que desarrolle las áreas de formación y los cursos que respondan a las necesidades reales de la actualización profesional de los arquitectos y del sector de la construcción y que sea, además, una herramienta eficaz para la inserción laboral de todos los profesionales.

Esta programación de cursos se inscribirán dentro del **Programa Desarrollo Profesional Continuo (CPD)**, adelantándose el COAM, de este modo, a la más que probable formación continua obligatoria que demandará la Unión Europea para mantener la habilitación profesional y que el Consejo Europeo de Arquitectos (CAE) lidera a través del ACE CPD EUROPE: SKILLS FOR YOUR ARCHITECTURAL LIFE.

Creemos que en el territorio español y en estrecha colaboración con el CSCAE, el COAM puede y debe ser quien lidere el posicionamiento de los arquitectos en este asunto, lo que permitirá a los arquitectos madrileños mantener en un futuro próximo el acceso prioritario a los mercados internacionales.

La estructura docente del IFC incluirá dos modalidades de impartición, por un lado, la presencial, pero también en este 2020 se comenzará a implantar, de forma progresiva, la formación online.

Además de lo anterior, se mantendrán tras una profunda reorganización tanto la formación del Área Inmobiliaria, como la Escuela de Opositores y se creará la Cátedra COAM, una nueva iniciativa en colaboración con las Universidades madrileñas.

Línea 6. Poner el valor nuestra capacitación profesional a través de la innovación

Para ello, trabajaremos, por un lado, hacia el exterior, junto a administraciones, entidades, instituciones y universidades, tanto nacionales como internacionales, en la presentación de proyectos de interés para nuestro colectivo en las diferentes líneas de investigación europeas, lo que abrirá cauces de colaboración y permitirá que el Colegio esté presente en foros de innovación que consideramos preferentes y fundamentales para nuestro desarrollo profesional.

Por otro lado, y a nivel interno, trabajaremos transversalmente con todos los departamentos colegiales, con el fin de optimizar los recursos y los procedimientos existentes, los que nos permitirá construir una Institución más contemporánea y eficaz, acorde a los tiempos.

También iniciaremos la implantación del proyecto **BIG DATA**, esbozado en la legislatura anterior que, además de constituirse en una nueva línea de negocio para el COAM, que lo será, debe servirnos para situar al Colegio como referente en la predicción de las tendencias del sector inmobiliario en nuestra región. Tenemos toda la información demandada por los agentes que intervienen en el proceso y debemos liderar su tratamiento y gestión.

Dentro del tercer objetivo, que está relacionado con el **POSICIONAMIENTO DE LA PROFESIÓN Y LA DIFUSIÓN DEL VALOR DE LA ARQUITECTURA EN LA SOCIEDAD**, trabajaremos en las siguientes líneas de actuación:

Línea 7. Promover el valor de pertenencia al COAM

Todos somos conocedores de la desafección de nuestro colectivo y de la dificultad de hacer llegar los mensajes desde el Colegio a nuestros colegiados. Eso debe mejorar porque todos nuestros compañeros deben conocer lo que hace el Colegio y sus representantes por el bienestar de la profesión.

Para revertir esta situación, aún conociendo la dificultad de la misma, vamos a iniciar en el 2020 el que hemos denominado **FORO COAM**: una comunicación institucional que fluya en dos sentidos, donde el Colegio informe y consulte sobre determinadas propuestas y proyectos que se pretendan poner en marcha y en el que los colegiados participen y cooperen, en esos mismos proyectos u otros que consideren de interés para la profesión.

Fomentaremos espacios de encuentro entre la Junta de Gobierno y los colegiados, así como el intercambio de opiniones y experiencias.

Para ello es esencial reconfigurar y potenciar el servicio de atención al colegiado. El Colegio debe impulsar una comunicación personalizada y para eso los colegiados deben poder comunicarse con el COAM y, al revés, por lo que la creación de un **call-center** eficaz y efectivo es inminente y una de las finalidades de este 2020.

Línea 8. Impulsar el valor de la Arquitectura en la sociedad

Los que asististeis a la última Asamblea del CSCAE sabéis que se presentó un Estudio de Percepción Social de nuestra profesión que recogía datos preocupantes. Es necesario impulsar un cambio coordinado de esta percepción que tiene el ciudadano, y la sociedad en general, sobre el arquitecto y el valor de su trabajo, es fundamental un nuevo posicionamiento, mediante una campaña de comunicación pedagógica, sencilla, clara y contundente.

Trabajaremos este año para mejorar esta comunicación, lo que se iniciará estructurando un departamento de **comunicación** interno, especializado, que difunda nuestra actividad, no sólo a través de la web, sino con campañas específicas dirigidas, tanto a todos los agentes del sector de la construcción, como a los consumidores y usuarios de nuestros servicios.

La intervención de un arquitecto colegiado en el proceso constructivo es una garantía para la sociedad y no debemos dejar de repetirlo y defenderlo. Por ello, continuaremos sosteniendo el valor de la Arquitectura mediante la defensa de la convocatoria de **concursos con intervención de jurado**, tanto públicos como privados, de manera que se aseguren unos procedimientos transparentes y unos resultados inmejorables. Para conseguir este objetivo es esencial, a través de la pedagogía mencionada al principio de este apartado, promover la participación del Colegio y sus profesionales a lo largo de todo el proceso, desde la redacción de los pliegos hasta la resolución de las licitaciones.

Defenderemos, como ya lo venimos haciendo desde nuestra toma de posesión, la efectiva contratación de los equipos ganadores de los concursos convocados, lo que, sin duda alguna, revierte siempre en beneficios para la entidad convocante y para la sociedad. Se trata, no sólo de defender el respeto por el trabajo realizado por nuestros arquitectos, también es una garantía de optimización (en términos económicos y temporales) independiente de los cambios políticos.

Podría seguir explicando otros temas, algunos ya iniciados, a los que esta Junta de Gobierno dedicará su gestión del año 2020 pero, como dije al principio, no quisiera extenderme más ni quitarle protagonismo al presupuesto presentado en la tarde de hoy y que será explicado con detalle a continuación.

Belén Hermida

Decano COAM